



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 346/2015
Bahía Blanca, 14 de septiembre de 2015

VISTO:

La solicitud presentada por las docentes Viviana Randazzo y Elena Visciarelli de financiamiento para la presentación del trabajo científico denominado “Estrategias para la enseñanza de las enfermedades parasitarias desatendidas en las carreras de Enfermería y Medicina” en el Simposio Internacional sobre Enfermedades Desatendidas, a realizarse en la Academia Nacional de Medicina;

CONSIDERANDO:

La resolución de financiamiento DCS 289/2015 que considera el pago de traslado del docente presentador de trabajos científicos;

Que existen montos disponibles en la partida de financiamiento específica;


Lo aprobado en sesión plenaria del 09 de setiembre de 2015.

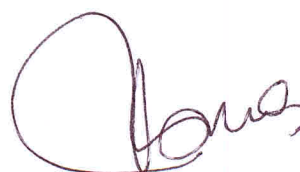
POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el financiamiento de una de las autoras del trabajo “Estrategias para la enseñanza de las enfermedades parasitarias desatendidas en las carreras de Enfermería y Medicina” por un monto igual a Pesos mil trescientos cuarenta y seis (\$ 1.346),

Artículo 2º: Notifíquese a las docentes interesadas y cumplido, archívese.


Med. PABLO J. RADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD